

Certificación del personal de enfermería

Lic. Enf. Claudia Leija Hernández

* Jefe del Departamento de Administración General de la Dirección de Enfermería. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

Los requerimientos de un mundo demográficamente cambiante, las aperturas políticas, los intercambios económicos a nivel mundial, son hechos actuales, reales y decisivos en la transformación de la profesión de enfermería. Dentro de esta transformación es necesario formar y contar con recursos humanos para la salud, preparados para manejar y atender al individuo en sociedad y en familia, de acuerdo con las necesidades sociales del momento y con una visión anticipada, para ello es necesario valorar la competencia permanente del profesional de enfermería mediante una evaluación que le confiera un estatus o certificado por su habilidad individual y competencia actualizada.

La certificación como método de evaluación impulsa la regulación interna de la profesión, tiene como propósito fundamental garantizar a la sociedad servicios profesionales de calidad; reconocer públicamente a los profesionistas que puedan ofrecer un servicio de calidad; procurar que los niveles de preparación de los profesionistas alcancen parámetros de calidad profesional con reconocimiento nacional e internacional y fomentar que los profesionistas se mantengan actualizados en sus áreas. Para ello es necesario que los organismos cuenten con esquemas de evaluación, cri-

terios, lineamientos y procedimientos homogéneos, transparentes y escrupulosamente éticos

En México la Dirección General de Profesiones (SEP) diseñó la iniciativa de un esquema para regular los procesos de certificación, mediante el otorgamiento de la "idoneidad" a organismos certificadores.

El pasado 11 de abril del presente año se hizo entrega del Reconocimiento de Idoneidad para Certificación de los Profesionales de Enfermería al Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería A.C., el Secretario de Salud Dr. José Ángel Villalobos quien atestiguó la entrega del reconocimiento, calificó al recurso humano como el elemento que constituye la razón de ser de las instituciones de salud. Mediante este esquema de certificación, abundó, podrán ser reconocidos institucionalmente porque su labor silenciosa ya no pasará inadvertida. A los mexicanos les garantiza que los servicios que ofrecen están debidamente certificados en cuanto a calidad, eficiencia, habilidades y destreza, logrando conjugar dos de los elementos fundamentales de una profesión, como son la vocación y competencia.

El personal de enfermería atiende y asiste en diversos momentos a los pacientes y familiares, por lo tanto permanecen más tiempo en contacto y establecen un vínculo más fuerte con el paciente en cuanto a sus cuidados, de ahí la importancia de que mantengan la calidad en la práctica de su profesión y la certificación de profesionales, así como de establecimientos prestadores de servicios de salud y de las escuelas y universidades formadoras, es uno de los instrumentos para mejorar la calidad en salud, al favorecer la superación y la actualización continua.

Recibido para publicación: 17 de abril de 2008.
Aceptado para publicación: 24 de abril de 2008.

Dirección para correspondencia:
Lic. Claudia Leija Hernández
Juan Badiano Núm. 1 Col. Sección XVI
Del. Tlalpan. 14080. México, D.F.